



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario  
 de la Asamblea General  
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 754.13  
 EXPEDIENTE N° 6742/09  
 Salta, 16 SEP 2013

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Diego Martin BUENO, L.U. N° 507.772, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, solicitando ser examinado en la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "**DIEZ PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR UN PLAN DE NEGOCIOS EXITOSO**", autorizado por Res. N° 1405/09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11 del expediente de referencia, obra la conformidad del Mg. Eduardo Nadir, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, plan de estudios 2003 con extensión a Administración Financiera I y II, plan de estudios 1985, quien dirigió dicho Seminario.

Que la Res. DECECO N° 674/13, tiene por desvinculado al alumno Rubén Alberto FLORES, L.U. N° 510.460, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "**DIEZ PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR UN PLAN DE NEGOCIOS EXITOSO**", que fuera autorizado por Res. N° 1405/09, junto al alumno Diego Martin BUENO.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE:**

**ARTICULO 1° -Fijar** el día 17 de Setiembre de 2.013 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "**DIEZ PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR UN PLAN DE NEGOCIOS EXITOSO**", en el que será examinado el alumno Diego Martin BUENO, L.U. N° 507.772, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985.

**ARTICULO 2° - Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Eduardo Nadir  
 Lic. Patricia Alejandra Ulloa  
 Cra. María Rosa Panza de Miller  
 Dr. César Gabriel Moreno (S)

**ARTICULO 3° – Hágase saber** a los miembros integrantes del tribunal examinador, al alumno nombrado en el Artículo 1°, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am  
 ew

*Azuliori*  
 Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
 Profesora Adjunta de Ciencias Económicas y de Investigación  
 Fac. de Ciencias Económicas y Sociales - UNSa



*Hugo Ignacio Llimos*  
 Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
 VICEDECANO